

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes

En el resto de España : 5 pesetas trimestre

25 ejemplares 75 centimos.

El Liberal

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EL SEÑOR

D. JOSÉ MARÍA DE ALARCÓN Y LÓPEZ

FALLECIÓ EL DÍA 3 DEL ACTUAL

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán misas cada media hora, desde las ocho hasta las doce, en la iglesia parroquial de San Antolín, el lunes 12 de los corrientes.

SUS AFLIGIDAS HERMANAS,

Ruegan á sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del finado y asistan á algunos de dichos actos, por lo que les anticipan las gracias.

Murcia 10 de Noviembre de 1906

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, tiene concedidas 50 días de indulgencias, á todos los fieles por oír una misa, ó parte del Santo Rosario y la Estación á Jesús Sacramentado ó cualquier acto de piedad ó caridad en sufragio del alma del finado

Liberal en Murcia

el diario de mayor circulación de Levante

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

CRÓNICA**LA EXPERIENCIA**

Se afirma que la Historia es la gran testa de la vida, la que alecciona á los nobles, á los reyes, á los poderosos de tierra y á aquellos que no tienen como guía sobre qué reclinar su cabeza.

Se afirma una y otra vez, y cientos de veces, que la experiencia de los que pasaron sirve para los que les suceden, ó lo que es igual, que con lo pasado se hace lo presente y con lo pasado lo presente se hace lo futuro. El filósofo del dolor y del consuelo, que en todo pesimismo se encierra en su pena contra las ineptitudes de la humanidad, contra las iniquidades sociales, contra las traiciones de nuestros seres amigos, contra las infamias de los explotadores, contra los grandes desafíos, contra las burlas de las mujeres que fingieron amarnos; el filósofo del dolor y también del consuelo, el gran Schopenhauer dice que la vida es una continua farsa, una farsa repetida de generación en generación, una farsa eterna, en entrañas, ni intermedios, ni preludios, ni oporturas.

Y sin embargo de la acibarada verdad que encierran las palabras exactas del pensador sublime que ante la muerte la denomina á su bautismo, la misma farsa repetida apenas trae nida á los que la representamos. Es una vulgaridad, constituye uno de los más grandes convencionalismos, el decir que la experiencia es la madre de la ciencia en lo que respecta á la vida de las naciones y á la de los individuos.

Un pueblo estudia su Historia, analiza sus grandezas, lo mismo que las causas que lo trajeron á las grandes épocas de su decadencia, y con todo ese estudio, llega un momento difícil, y se lanza en aventuras peligrosas, en guerras cruentas, y pierde su personalidad, muerde su territorio, despilfarrá su hacienda, hipoteca la vida de varias generaciones, deponerá la raza, la somete á la pérdida de las energías materiales y morales, físicas e intelectuales, entra por la vereda de una mayor agonía, de una agonía eterna, interminable, sin que la experiencia le haya servido de nada.

Sus clases directores, ilustradas; sus bámbolas de letras, sus artistas, sus hombres de ciencia, sus poéticos, sus estadistas, cegados por un falso patriotismo ó por un gran egoísmo, no vieron con claridad en el momento psicológico de la historia del pueblo que dirigían, no le sirvieron de nada las lecciones de la Historia, a caso de hallarse dentro del cuadro, por creerse demasiado grandes y no escuchar las advertencias del enemigo político, ó del escritor ó del filósofo á quien consideraban paquetito.

Y claro está, la Historia, la que llaman enfáticamente, vulgarmente, maestra de la vida, la que denomina Mateo Alemán tratándose del estudio de los hombres y de las sociedades, estalaya de la vida humana, no ha servido en los casos á que hago referencia sino de estríbo, porque la ceguera del patriotismo trueca á los directores de las naciones, y estos transmiten la enfermedad á las muchedumbres, en ilusos, en mariposas que se aproximan á quemar sus alas en los grandes hechos de la Historia, en los faros luminosos que alumbraron á todos los pue-

los punto indispensables, que nos hallamos en posesión de una buena cantidad de esa ciencia adquirida á costa nuestra, y esa adquisición es muy dura, muy costosa, muy triste, muy dolorosa.

Domingo Alvarez

MORATALLA**EL CRIMEN DESCUBIERTO**

A pesar de que hace ya bastantes días que se descubrió parece que fué ayer, según lo que ocupa la atención del público.

Y la fantasía popular se está despiachando tan á su gusto que ya no hay quien se entienda, ni quien sepa nada que sea verdad sobre el terrible crimen.

Nosotros nos concretamos á trasmitir las noticias que vayan saliendo y sobre cuya autenticidad tengamos la mayor seguridad posible.

Una de las más interesantes es que el Tripa sigue sin declarar. Creyendo él, sin duda, en el dicho vulgar que dice «al que niega, no lo ahoran», confía su salvación en el silencio, y no hay quien le saque una palabra. Sin embargo, se dice que todavía no ha podido justificar la procedencia del dinero encontrado en su poder.

El Bocainfierno sigue tan comunicativo como se mostró desde un principio y según dicen los que la han visto en la cárcel de Caravaca, se muestra tranquilo y confiado de que saldrá bien.

Las sospechas que recayeron sobre el padre del Boco, no han dejado, comprobado puesto que ésta regresó anteayer de Caravaca después de prestar declaración.

El juzgado de instrucción estuvo ayer en ésta practicando indagaciones en la casa de la víctima y tomando algunas declaraciones.

Regresó á Caravaca á las cuatro de la tarde.

Pero produce el ingenio. El hambre y la codicia se buscan el dinero como pueden.

Ya que hablo del arte, quiero unir

también mi modesto elogio á los muy

autorizados que se han hecho del insigne

Salvador Rueda, con motivo del último

libro de poemas que ha publicado. Salvador

Rueda tiene muchísimos amigos en Murcia y yo soy uno de ellos. Nos ha vi

sitado algunas veces y ha fraternizado

con todos los que escribimos, prodigán

dones un cariño sincero, amable, lleno de

gratitud. Nosotros le hemos correspon

didio igualmente; y además hemos puesto

su nombre á una calle. En fin, que le tememos por algo nuestro.

Salvador Rueda es un gran poeta; que

se encuentra agobiado por la pena de la

muerte de su anciana madre. Para probarlo

que es él como poeta y como buen

hijo, voy a copiar algunas de las estrofas,

que dedicó á «Las manos de su madre»;

que en ellas está sentido el amor filial

con una inmensa ternura, y porque en

esa composición hay una poesía sublime

dulcísima. Dice así:

«Tus manos! No están llenas de finas luces

que en el ojo oyen felices;

no están llenas de cruces,

están condecoradas de estícticas.

«Quien ante sus arrugas no se prosternara,

si, llenas de virtudes y de energías,

han alzado al ambiente de misa eterna,

el éxtasis del trabajo todos los días?

Esas manos sagradas me han regalado

haciendo con sus brazos cuadra bendita;

y á su vaivén glorioso me han colmado

con su dulce paciencia, que es infinita.

Esas manos que en suave suave

hacían como un maná de bendición,

á mi cuerpo de niño siempre ajustada

la túnica de luces de la limpieza.

Esas manos fecundas me dieron plenas

de tus senos las afuoras, donde bebia,

como en cristal de aguas fuentes serenas,

paz, amor, sentimiento, leche y poesía.

Esas manos divinas de Dios hechura,

cuatro veces bandas luza soberanas;

manos de santa virgen, de madre pura,

de viva dulzura y excesa ancianía!

«Oh, manos ya caducas y geras;

quién jóvenes volviera y generosas,

que salen de nuevo las mariposas

de sus ensangrentados labios observando

todas las de mi madre manos preciadas;

todas las de mis padres justas y celestiales;

y os volveréis de pronto puras y hermosas.

Vosotras, las que asistísteis vienesas,

temblando entre azorados vieneses;

y vosotras, las que en el amor de las madres,

y en el cariño de insegnadas virtudes.

Vosotras, las de tuertas inmaculadas,

manos de las turmas, manos de niños;

venid hacia mí madre como bandadas

y aprended de sus manos á hacer caríos.

Y vosotras, las que dulces dedos cristianos,

manos de idealizadas blancas espaldas;

y os tocáis de mi madre las suyas manos

y os volvéis divinas y lucesas.

Manos de tiernas vírgenes llenas de alaburas,

benditas de mi madre torpes y hastas,

y serias, al besarlas tres veces castas,

y aseadas, á suavas, tres veces castas.

Manos perdonadoras de los ancianos;

espléndidas en penas y en dichas parcas;

de mi madre Evangelina son las dos manos,

que son las de las de patriarcas,

manos las de los reyes, con cetro de oro

que danza de los hombres, que danzan;

las de mi madre elevan más cada legrado,

el cetro omnívoro de los hogares.

Manos á los héroes, viudas victoria

de la muerte, que dan comparsas;

de mis nietas la más alta gloria

que danza de los que danzan y se apagan.

Manos de los poetas que el cielo inspira

y alzán himnos sublimes y soberanos;

donde apoyan vosotras la santa ira,

y donde apoyan mi madre las santas manos.

Manos de los pontífices que á Dios venían

hasta los templos que eran los campanarios;

de nuestras milas augustas, bien ser pudieran

de mis nietas mi madre los incendios.

Tus manos beso, madre, no por ser bellas;

porque engañan la vista mi amado rostro

no por ser hermosas tus manos

que en suaves arrugas te dan la belleza

que en tu rostro te dan la belleza.

Y vosotras, que en suaves arrugas te dan la belleza

que en tu rostro te dan la belleza.

Y vosotras, que en suaves arrugas te dan la belleza

que en tu rostro te dan la belleza.

Y vosotras, que en suaves arrugas te dan la belleza

que en tu rostro te dan la belleza.

Y vosotras, que en suaves arrugas te dan la belleza

que en tu rostro te dan la belleza.

Y vosotras, que en suaves arrugas te dan la belleza

que en tu rostro te dan la belleza.

Y vosotras, que en suaves arrugas te dan la belleza

que en tu rostro te dan la belleza.

Y vosotras, que en suaves arrugas te dan la belleza

que en tu rostro te dan la belleza.

Y vosotras, que en suaves arrugas te dan la belleza

que en tu rostro te dan la belleza.

Y vosotras, que en suaves arrugas te dan la belleza

que en tu rostro te dan la belleza.

Y vosotras, que en suaves arrugas te dan la belleza

que en tu rostro te dan la belleza.

Y vosotras, que en suaves arrugas te dan la belleza

que en tu rostro te dan la belleza.

Y vosotras, que en suaves arrugas te dan la belleza

que en tu rostro te dan la belleza.

Y vosotras, que en suaves arrugas te dan la belleza

que en tu rostro te dan la belleza.

VIDA RELIGIOSA

VIRGEN Y AGUSTINIANO. — Día 11, en las Verbenas, por D. María Ceausa Lisealdo de Gómez.

El lunes 12, en San Pedro, por D. Diego Hernández.

SANTORAL. — Día 11, el Patrocinio de Nuestra Señora, San Martín, obispo, y confesor, San Bartolomé y Santo Toribio.

El lunes 12, San Martín, papa, San Millán, confesor, San Diego de Alcalá y San Pedro, mártir.

MES DE ANIMAS.—Los ejercicios del mes de Animas se celebran en los templos siguientes:

En San Nicolás, por la mañana á las ocho más y á continuación el ejercicio, terminando con un solemne responso.

Día 11, D. Dionisio Alcazar, por sus padres.

Día 12, señora viuda de D. José Galan, por su esposo.

—En San Lorenzo, por la mañana á las siete.

—En San Antonio, al toque de oraciones.

—En la Purísima, al toque de oraciones.

—En las Hermanitas de los Pobres, por la tarde á las cuatro.

Segundo Congreso internacional de las ciencias de la escritura

La Sociedad de Grafología de Francia (150 Boulevard Saint Germain, París) ha decidido organizar el segundo Congreso internacional de las ciencias de la escritura para el próximo día 20 de Noviembre del 1906, bajo la presidencia del eminente escritor M. Jules Claretie. Los grafólogos se aprovecharán de esta ocasión para celebrar el centenario del Abate Michon, que ideó los primeros principios de la grafología, y para colocar una placa conmemorativa sobre su casa natal. Al mismo tiempo se abrirá en París una Exposición retrospectiva de manuscritos. Los trabajos del Congreso tendrán lugar con arreglo al siguiente programa:

Autógrafos y manuscritos; escrituras efigráficas antiguas y modernas; valor físcico y psicológico de la escritura; grafología y paleografía.

1.^a Tipos característicos de las escrituras nacionales y su evolución con la civilización.

2.^a Reglas oficiales de caligrafía para los documentos públicos en los diferentes países.

3.^a Escrituras artificiales ó impersonales.

4.^a Fijación retrospectiva de la fecha de las escrituras.

5.^a Medios de conocer la autenticidad de los autógrafos; procedimientos paleográficos y grafológicos.

6.^a Estado actual de las grandes colecciones de autógrafos públicas y privadas.

7.^a Métodos de clasificación de los autógrafos.

8.^a Historia y bibliografía general de los estudios gráficos y especialmente del desarrollo de la grafología en estos últimos años y de los medios prácticos y científicos de favorecer su desenvolvimiento.

9.^a Relaciones de la psicología y de la grafología; estudio del carácter por los grandes moralistas y filósofos.

10. Del coeficiente de la sensibilidad, de la inteligencia y de la voluntad en la escritura para determinar el carácter.

11. Del atavismo en la escritura.

12. Modificaciones producidas en la escritura nacional por la influencia del medio, por la sugerencia y por la unión conyugal.

13. De la conexidad del grafismo y de la educación.

14. Dirección á imprimir en la educación y en la instrucción según las aptitudes del niño reveladas ó comprobadas especialmente por su escritura.

15. De la escritura derecha ó inclinada.

nada, examen de la escritura á preferir.

16. La escritura de los enfermos, patología del grafismo.

17. Cuestiones diversas.

Las personas que se interesen en los diferentes temas sorteados y tratados por el Congreso, pueden enviar su adhesión á M. Joseph Depoin, presidente de la Sociedad de Grafología, 150, Boulevard Saint-Germain, París (Francia).

Todo aquel que se interese por la ciencia grafológica puede enviar su adhesión moral, sin necesidad de colaborar efectivamente ó de tratar una cuestión cualquiera en el Congreso.

TRIBUNALES**DETENCIÓN ILEGAL Y OTROS DELITOS**

Ante el jurado de la Sección primera que se empezo la vista de la causa seguida contra Esteban Turpín Saorín, vecino de la villa de Ricote, sobre detención ilegal y otros delitos.

El fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, relata los hechos en la forma siguiente:

Hallándose convocadas elecciones parciales para concejales en la villa de Ricote, cuyo acto debió tener lugar el día 26 de Septiembre de 1902 y debiendo constituirse el día 21 del mismo la Junta municipal para la designación de interventores, se presentó ejercitando tal derecho D. Felipe Cánovas Torrano y ordenándole el entonces alcalde de aquel Ayuntamiento y hoy procesado, Esteban Turpín Saorín, que el escrito que presentaba para que se le declarase candidato, pasara á presentarse á la Secretaría, local independiente de donde estaba constituida la Junta; escrito que no fue admitido. Poco antes del mediodía, fueron con el mismo objeto los exconcejales D. Brígido Saorín Buendía y D. Marceino Sánchez y al entrar en el zaguán, los guardias municipales, les impidieron subir al piso principal, donde estaba constituida la Junta, con el pretesto de que se había de pasar primeramente recado al alcalde, lo que verificó uno de ellos y regresando acompañado del alcalde, este desde lo último de la escalera les ordenó que pasaran á la Secretaría, donde presentaron sus escritos, prometiéndoles el secretario dar cuenta de ellos á la Junta, pero sin permitirles más explicaciones.

El presidente señor Gironés suspendió el acto para el lunes á las diez de la mañana en que continuará con las pruebas propuestas por las partes.

Viendo en tales actos que el alcalde pretendía no dar cumplimiento á los preceptos de la ley electoral, el elector don Trinidad Guillermo Moreno requirió al notario de Bancha D. Rafael López de Haro que se hallaba en Ricote, para que se personara en el local donde se hallaba constituida la Junta del Censo, para levantar acta de cuánto allí ocurriría; aceptado el requerimiento por el expresado notario, en el acto ofició el referido alcalde, anunciadole su propósito, entrándose á los exconcejales D. Felipe Cánovas Torrano y D. José Avenza Guillamón, los que sobre la una y media de la tarde se trasladaron á la sala capitular, encontrándose en la escalera á los ya dichos municipales y al alcalde Leonardo Yepes, los que impidieron entrar, diciendo que tenían que pasar recado al alcalde, contestando que hicieran presente á éste y á la Junta el cometido que llevaban: regresó el alcalde diciendo que no podían subir hasta las cuatro de la tarde, cuando á las tres terminaba el plazo que la ley señala para el ejercicio de tal derecho, y como con tal motivo se promoviese discusión entre los candidatos y los agentes de la autoridad y asomara á la escalera el tan repetido alcalde, y como ya se hubiera promovido escándalo y para evitarlo el alcalde ordenó fuese conducido á la corrección D. José Avenza y D. Victoriano Avilés.

Presentóse después el citado notario acompañado de D. Trinidad Guillamón, á los que impidieron el paso los citados

agentes de la autoridad, é insistiendo el notario en ejercer su derecho, los citados dependientes lo pusieron en conocimiento del alcalde, velviendo al poco rato y diciendo al notario que esperase un poco, mas pasado el tiempo, insistiendo en subir á la sala capitular se les expresó que no podían hacerlo, pues así lo tenía ordenado el alcalde.

Mas cruzándose después palabras entre el Guillamón y el alcalde, ésta ordenó al dicho Guillamón que se diera por preso, contestando éste que desde luego cumpliría la orden, dándose por detenido, pero continuó interpelando y discutiendo con dicha autoridad, promoviendo escándalo, por lo que el alcalde ordenó á sus dependientes lo llevaran á la corrección, á donde fué también conducido D. Blas Villar Buendía por intervenir amistosamente en tal cuestión.

Todos los detenidos fueron puestos en libertad á las tres horas por el juez municipal.

Ni en el vestíbulo de la sala consistió ni en el tablón de anuncios aparecieron expuestas las listas electorales ni el anuncio de la convocatoria para la celebración de la Junta del Censo electoral.

Estima el fiscal que los hechos constituyen los delitos siguientes:

Cinco delitos contra los derechos individuales y cuatro delitos electorales, de todos ellos es autor el procesado Esteban Turpín, y se ha hecho por tanto acreedor á las penas siguientes: 125 pesetas de multa por cada uno de los delitos contra los derechos de las personas; dos meses y un día y 500 pesetas de multa por los tres delitos electorales y un mes y un día por el otro delito también electoral.

El acusador privado, que lo era el letrado D. Isidoro de la Cierva, ha presentado escrito desistiendo de la acción que venía ejercitando, no actuando por tanto en la vista nada más que el fiscal y la defensa.

El presidente señor Gironés suspendió el acto para el lunes á las diez de la mañana en que continuará con las pruebas propuestas por las partes.

Las cataratas del Niágara

Cuentan que lord Kelvin al visitar las cataratas del Niágara exclamó: ¡Cuánta fuerza perdida! Espero vivir lo suficiente para verla aprovechada.

Los ingenieros americanos han seguido el consejo del sabio, porque las cataratas del Niágara están á punto de desaparecer.

A esta lenta desaparición dedica un artículo la North American Review of Reviews, llamando la atención del Gobierno.

Según las estadísticas oficiales del Estado de New York y la provincia de Ontario, han concedido á distintas sociedades americanas y canadienses el derecho de utilizar 60.000 pies cúbicos de agua por segundo. Y como el volumen de las cataratas es de 224.000, resulta que ya se aprovecha más de la cuarta parte del caudal de aguas.

Donde más se hace sentir el efecto de esta disminución es en la orilla americana. Pues recordaré el artículista que solo un octavo del río pertenece á Norteamérica, que la cascada americana es una tercera parte en anchura y la mitad en profundidad que la cascada canadiense, y además recuerda que ésta está tanto arriba de la segunda, y que por lo tanto no sufre á causa de las concesiones que se van haciendo.

La opinión pública americana se ha conmovido, y se ha manifestado en los Estados Unidos un gran movimiento de protesta, si bien hay que confessar que algunas de éstas son del todo desatinadas.

Presentóse después el citado notario acompañado de D. Trinidad Guillamón, á los que impidieron el paso los citados

Mauricio no lo sabe, ya os relataré la continuación de la historia. Fulmen ama á Armandeo; pero Armando no la corresponde.

—¿Continúa encaprichado de la Dama del guante negro? —preguntó Malvina.

—Sí, y si queréis, milord, caseros con Fulmen y que ella acceda á ser vuestra esposa, podéis conseguirlo.

El pecho del inglés se dilató como si se sintiera aliviado de un peso enorme.

—Conciudad. ¿Qué ha sido de ella? —preguntó.

—De quién? De la Dama del guante negro?

—No, de Fulmen.

—Dices que está en Italia —se arrancó á decir Nini Pompadour.

—Fulmen no está en Italia.

—¿En dónde está, pues?

—En París.

—Bahl —exclamó un jugador— yo paso todos los días á caballo por delante de su hotel, y continué viendo en la verja el cartel que dice: Se alquila.

—Es que Fulmen no habita en su hotel.

—Pues no estará en París.

—Os aseguro que está.

—Señora —interrumpió con gravidad el inglés— queríais decirme al oír las señas de su domicilio?

Tengo diez mil francos á vuestra disposición.

—Mónastrol —exclamó Rosa.

Y arrojando una mirada de viveza sobre Blidah, dijo á ésta:

—Milord te ofrece diez mil francos; pero yo, si añades una sola palabra á lo dicho, ofrézco sacarte los ojos.

Blidah se encogió de hombros y repuso:

—No puedo complacer á milord, porque el secreto no me pertenece.

—Lord G... no estaba allí á la sazón; pero si tuviste amigo Armando.

El inglés cerró los puños, encorazonado.

—No os incomodes, milord —dijo Blidah. —Si

de la fuerza motriz del Niágara han empleado todos los medios de que disponían para cantar los aplaudidores del maravillo, pidiendo en nombre de la Naturaleza que no se dejase establecer al lado de sus fábricas nuevos competidores.

Por otra parte los fondistas, las compañías de ferrocarriles, las empresas de coches de transportes, los fabricantes de recuerdos de las cataratas y todas las industrias que viven á costa del turismo, han defendido tenazmente la integridad de tal maravilla que al desaparecer se les lleva la ganancia. Cada año visitan las cataratas del Niágara más de 80.000 personas y el total de lo que gasta pasa de 100.000.000 de francos.

De modo que destruir tal maravilla es quitar un ingreso de 100.000.000 y el gobierno de los Estados Unidos ante tan irresistible argumento ha declarado solemnemente que no tan sólo no se considerarán nuevas concesiones, sino que se pensará en el modo de hacer desaparecer las antigüedades.

GARIBOLDI DE MURCIA**Desgracia**

Ayer mañana ha ocurrido una sensible desgracia en el puente de la fábrica del papel, cerca de la Puerta Nueva.

Un vecino de Zariche llamado Juan Alarcón Belmonte, de 75 años edad, entra en la villa de Murcia, montado en una burra.

Al llegar á dicho sitio la caballería dió un espante, derribándole en tierra y resultando con gravísimas contusiones en la nuca, cara y otras partes del cuerpo.

Auxiliado por los transeúntes y vecinos fué conducido á este hospital, donde después de curado y en vista de la gravedad de su estado, se le administraron los santos sacramentos.

Kaiser-Barox entre los remedios baratos**Possessionado**

Se ha posesionado de su cargo el jefe de la inspección de Hacienda de esta provincia D. Carmelo Sales Navarro, el que en atento B. L. M. se nos ofrece para cuanto se relacione con el mejor servicio, aención que le agradecemos y á la que correspondemos con análogo ofrecimiento.

El presidente señor Gironés suspendió el acto para el lunes á las diez de la mañana en que continuará con las pruebas propuestas por las partes.

VINOS Y COGNAC. MARQUÉS DE MISA, JEREZ**Clases pasivas**

La dirección general de Clases pasivas concede pensión anual de 400 pesetas á D. Juana Vázquez Criado, viuda de D. Ramón Fernández, primer conserje de la Armada.

Personal de Hacienda

La dirección general del Tesoro ha nombrado aspirante de primera clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia á D. Francisco Boafán Fernández, que lo es de igual clase de la de Alicante.

Las Palomas: Vinos finos de mesa puros e inalterables. Calle Aguadores

Audiencia

Para el día 12 está señalada en esta Audiencia la vista de la siguiente causa:

Segunda — Una de Totana, por incendio, contra Francisco Jorquera. Defensor señor Cañada, procurador señor Moreno.

COGNAC-TERRY en las convalecencias**Boda**

Han contratado

